

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 09 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3644

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Haroldo Flores Sosa Auxiliar Grado 18° EMS lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Haroldo Flores Sosa Auxiliar Grado 18° EMS desde 08 de Junio del 2010 hasta el 11 de Junio del 2010.



[Signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del SR.



[Signature]
HUGO ERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-